

Virginia Gallego Oliva, Jefa de Servicio de Fundaciones y Asociaciones de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía,

**CERTIFICA**, examinados los antecedentes que obran en el Registro de Fundaciones de Andalucía, relativos a la **FUNDACIÓN ESCUELA DE SOLIDARIDAD**, inscrita en la Sección Registral Tercera, "Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias", con el número **GR/634**, lo siguiente:

- Que de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la fundación, inscritos en este Registro, contenidos en escritura pública de fecha 25 de octubre de 2005, otorgada ante el Notario D. Emilio Navarro Moreno, bajo el nº 2.933 de su protocolo, el domicilio de la fundación se encuentra situado en la localidad de Atarfe, Granada, Avenida de Moisés s/n, Barriada de Sierra Elvira.

Lo que se certifica a solicitud de D. Ignacio Pereda Pérez, presidente del patronato de la FUNDACIÓN ESCUELA DE SOLIDARIDAD, en Sevilla, a 21 de febrero de 2007.



**Fecha:** 21/02/2007

**Ntra./Rfa:** FUNDACIONES EJMM.

**Asunto:** Remisión Certificación.

D. IGNACIO PEREDA PEREZ.

**FUNDACIÓN ESCUELA DE SOLIDARIDAD**

AVENIDA DE MOISES, s/n

18330-ATARFE (GRANADA)

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Justicia y Admón. Pública	
	22 FEB. 2007	
	REGISTRO	7415 SEVILLA

De acuerdo con la solicitud formulada mediante escrito recibido en este Registro de Fundaciones de Andalucía con fecha 6 de febrero de 2007, adjunto se acompaña certificación acreditativa de los extremos interesados en relación con la FUNDACION ESCUELA DE SOLIDARIDAD.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

**LA JEFA DE SERVICIO DE FUNDACIONES Y ASOCIACIONES.**



**Fdo.:** Virginia Gallego Oliva.

